

## 19 OTROS PLANES Y PROYECTOS

### 19.1 ESCUELAS DEPORTIVAS

#### INTRODUCCIÓN:

De entre la diversidad de actividades extraescolares que se ofertan en los Centros Educativos, las actividades físico-deportivas son las más practicadas por el alumnado de Educación Primaria. Éstas favorecen un desarrollo integral que beneficia la obtención de enriquecedoras situaciones motrices y la adquisición de valores educativos para la consecución de una vida social y saludable en los niños/as. Y para ello, es necesario que estas actividades estén organizadas y puestas en práctica por personal cualificado que complemente los objetivos propios del área de Educación Física.

#### 1. DATOS DEL CENTRO:

CÓDIGO: 14004476                      CENTRO: CEIP BARAHONA DE SOTO  
DOMICILIO: C/ Ancha, 50            LOCALIDAD: Lucena (Córdoba)            C.P. 14900  
TELEFONO: 957596941              FAX: 957596942  
MÓVIL: 671567879  
CORREO ELECTRÓNICO: [14004476.edu@juntadeandalucia.es](mailto:14004476.edu@juntadeandalucia.es)

#### 2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO.

El CEIP Barahona de Soto se ubica en lo que podemos considerar zona centro urbano de la ciudad de Lucena. Las familias del Centro tienen una renta de nivel medio-bajo, siendo la mayoría propietarios de las viviendas que habitan. Predomina la familia formada por cuatro miembros. La mayor parte del alumnado, el 95%, son españoles; mientras que el alumnado extranjero supone el 5%. Hay 15 alumnos/as con NEAE. Por término medio, un 15% del alumnado necesita apoyo o refuerzo educativo específico.

Es un colegio de una línea con 3 aulas de Educación Infantil y 6 de Primaria, con una media de alumnado por aula de 24,5. El horario lectivo es de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y para las actividades extraescolares de lunes a jueves de 16:00 a 20:00.

#### 3. OBJETIVOS:

- Ofrecer la posibilidad de practicar deporte extraescolar a los niños-as con edades comprendidas entre los 6 y los 12 años.
- Ofertar actividades físicas deportivas a los niños-as que redunden en una utilización activa y sana del tiempo de ocio.
- Educar a los alumnos y alumnas en los valores que se deben desprender de una práctica deportiva sana como el de la superación de uno mismo y el esfuerzo. Valores siempre ligados al respeto mutuo, a la convivencia, el compañerismo y la solidaridad.
- Crear en los escolares hábitos de vida saludables a través de actividades físicas y deportivas divertidas y motivantes.

- Posibilitar que los niños y niñas que decidan participar en una Escuela Deportiva lleven a cabo un proceso de aprendizaje motriz que les lleve a desarrollar habilidades motrices genéricas y habilidades deportivas específicas.
- Potenciar la utilización de las instalaciones de nuestro Centro fuera del horario escolar.
- Lograr un ambiente de coeducación, comprensión y cooperación, evitando la discriminación por el sexo, raza, ideología o religión.
- Favorecer la convivencia, interrelación y respeto mutuo entre alumnos y alumnas en el ámbito del centro y entre centros de la localidad.
- Implicar a los distintos sectores de la Comunidad educativa en la planificación y desarrollo de actividades complementarias y extraescolares.

#### **4. TRAYECTORIA DEPORTIVA.**

El programa “Escuelas Deportivas” empezó a desarrollarse en el Centro en el curso académico 2006-2007 cuando se llamaba “El Deporte en la Escuela” y se ha venido desarrollando ininterrumpidamente hasta este curso escolar. Se empezó con un total de 8 módulos que han ido descendiendo hasta los 3 talleres desde hace unos años, descenso provocado por la falta de recursos económicos, ya que la participación siempre ha sido excelente. Las modalidades deportivas han ido variando a lo largo de estos años. Se empezó con los tradicionales fútbol, baloncesto, voleibol, balonmano, ajedrez y atletismo y se han ido practicando otros como aeróbic, gimnasia deportiva, bádminton o taekwondo.

#### **5. MEDIDAS PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DEPORTIVA.**

La actividad irá dirigida al alumnado con edades comprendidas entre los 6 y los 12 años. Estas edades corresponden a las categorías: prebenjamines, benjamines y alevines.

Los talleres se organizarán con varias categorías, adoptando en todo momento el carácter de equipos mixtos. Además, será necesario un mínimo de 30 alumnos/as por taller para que se lleve a cabo.

Para potenciar la participación del alumnado se realizarán diferentes actividades deportivas a lo largo del curso: (si las circunstancias de la pandemia lo permiten)

- Visitas a la Piscina Cubierta.
- Salidas a la naturaleza.
- Visitas al Parque Infantil de Tráfico.
- Juegos populares.
- Día de la EF en la calle.
- Juegos deportivos en la playa.
- Actividades multiaventura.

## 6. INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES.

El Centro cuenta con una pista polideportiva para deportes de equipo con 21 m de largo y 13 m de ancho y con diferentes soportales cubiertos. Además, dispone de un patio cubierto de 14 m de largo, 8 de ancho y 4 de alto con suelo acolchado. Los recursos materiales son adecuados a la edad y suficientes para poder llevar a cabo una buena práctica deportiva. Además, se va cambiando anualmente el material deteriorado.

Las actividades se desarrollarán en las propias instalaciones del Centro; salvo las competiciones externas pertenecientes a los Juegos Escolares Municipales, que se realizarán en las instalaciones del Patronato Deportivo Municipal.

Los talleres los llevarán a cabo monitores propios de las entidades colaboradoras y se procurará, en la medida de lo posible, la continuidad de los mismos para afianzar el desarrollo del Programa. El Coordinador será D. Jesús Francisco Balmisa Reina, diplomado en E.F y se elegirá un alumno o alumna de sexto como colaborador del mismo.

## 7. TALLERES PROPUESTOS.

Con el objetivo de que nuestro alumnado pueda conocer y practicar diferentes deportes a lo largo del año, hemos decidido continuar con la forma que adoptamos durante la pandemia para que no se mezclaran grupos de diferentes edades y no estuvieran sujetos a un único deporte. De ahí que se ofrezcan 3 módulos de multideporte para cada uno de los ciclos de Primaria, debido al éxito obtenido en años anteriores.

### COLECTIVOS:

- Multideporte

## 8. OBJETIVOS DE LA MODALIDAD DEPORTIVA

MODALIDAD DEPORTIVA	OBJETIVOS
<b>MULTIDEPORTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Moverse por el espacio propio del juego o modalidad deportiva correspondiente.</li> <li>➤ Usar unos patrones de movimiento específico de cada modalidad.</li> <li>➤ Conocer las reglas básicas de diferentes deportes colectivos e individuales.</li> <li>➤ Adquirir una serie de hábitos higiénicos y saludables,</li> <li>➤ Interiorizar una serie de valores que faciliten las relaciones sociales y afectivas.</li> <li>➤ Buscar la participación y el fomento del deporte como actividad saludable y divertida.</li> </ul>

## 9. TEMPORALIZACIÓN Y HORARIOS:

Los diferentes módulos que se van a llevar a cabo a lo largo del curso se desarrollarán en horario extraescolar los lunes y miércoles entre las 16.00 y las 19.00 horas. Los equipos que participen en competiciones externas, lo harán los viernes por la tarde y los sábados en horario de mañana y con la correspondiente justificación.

Al final del programa, se celebrará el "Torneo de la Amistad", en el que se realizarán juegos y actividades deportivas en las que participarán los diferentes sectores de la Comunidad Educativa. (Si las circunstancias en la evolución de la pandemia lo permiten).

## 10. GRADO DE COMPROMISO DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y ENTIDADES COLABORADORAS.

- Patronato Deportivo Municipal: colabora en la creación de los Juegos Deportivos Municipales que permiten al alumnado participar en competiciones externas y relacionarse con alumnos/as de otros Centros. Además realiza una oferta deportiva amplia que da la posibilidad de practicar otros deportes diferentes a los ofertados en el Centro.
- A.M.P.A.: se encarga de motivar y ayudar en la distribución de las hojas de inscripción. Además, se ocupan de buscar patrocinadores cuando son necesarios.
- LEBEN SPORT: es la empresa que lleva la gestión del programa.

## 11. ALUMNO/A DINAMIZADOR/A.

Se contará con la colaboración de un alumno y una alumna de los participantes en el programa Escuelas Deportivas como alumnado dinamizador del mismo en el centro docente. Las funciones del alumnado dinamizador serán las siguientes:

- Colaborar con la persona responsable en la organización y seguimiento de las actividades deportivas que se desarrollen.
- Participar en la planificación y gestión del programa.
- Colaborar en la organización de los encuentros y competiciones deportivas.
- Dinamizar y motivar a los compañeros y compañeras del centro para que participen en las actividades que se organicen.
- Proponer actividades físicas y deportes innovadores de interés para el programa.
- Actuar como agentes mediadores para la promoción de la salud y el bienestar a través de la actividad física y el deporte.
- Facilitar la comunicación entre las necesidades de los participantes y la persona responsable del programa.

El alumnado dinamizador pertenecerá al Segundo Curso del Tercer Ciclo de Educación Primaria (6º).

## 12. ESTRATEGIAS PARA FAVORECER LA PRÁCTICA DEPORTIVA FEMENINA, LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA Y EL ASOCIACIONISMO.

- Dar a conocer la oferta de talleres ofertados a las familias para que puedan elegir la más adecuada.
- Presentar una oferta lo más variada posible que permita a todos participar, independientemente de la edad y el sexo.
- Potenciar deportes minoritarios y la incorporación de nuevas modalidades de actividad física.
- Aumentar la práctica deportiva de las niñas mejorando y adaptando la oferta a las necesidades e intereses del colectivo.

- Generar acciones de promoción dirigidas a los colectivos más desfavorecidos, tanto por factores sociales y culturales, como por la presencia de diferentes tipos de discapacidad.
- Crear encuentros mixtos y femeninos durante los recreos de los talleres ofertados.
- Organizar eventos deportivos puntuales de ocio y socialización como medida de significación social.
- Trabajar de forma prioritaria los deportes ofertados en el currículo de la E.F.
- Colaborar con los clubs deportivos para que los alumnos/as destacados/as puedan continuar su formación en ellos.
- Participar en los juegos deportivos municipales.
- Crear un programa de actividades durante el recreo.
- Trabajar en coordinación con la responsable de igualdad en el centro.

### **13. EMPRESA QUE DESARROLLA EL PROGRAMA.**

Se firmará un convenio con una empresa externa.

El programa se desarrollará a través de talleres, potenciando la participación mixta.

### **14. MONITORES.**

Se procurará que los monitores/as tengan continuidad en el programa que permita la consolidación del programa en nuestro Centro.

En todo momento se buscará profesionalidad y motivación en el alumnado, trabajando de forma coordinada con el maestro de E.F. y siguiendo las pautas del Plan de Convivencia del Centro.

### **15. RELACIÓN DE PROFESORADO COLABORADOR**

- D. Jesús F. Balmisa Reina. Director y maestro de Educación Física.
- D. Águeda Mata López. Jefa de estudios y tutor de 5º.
- D. María Reyes Jiménez. Tutora de 1º y Coordinadora de Primer Ciclo.
- D. Antonio Alba Garrido. Tutor 4º y Coordinador del Segundo Ciclo
- D. José Fco Guzmán Gómez. Tutor de 6º y Coordinador de Tercer Ciclo.

La supervisión de las Escuelas Deportivas durante su desarrollo corresponderá a la Comisión Deportiva, en la que estarán representados todos los miembros de la Comunidad Educativa y de la que formará parte el Coordinador como principal responsable. Esta comisión controlará que los proyectos subvencionados se llevan a cabo, y que el número de talleres y alumnos/as es el que se ha indicado por parte de quien desarrolle las escuelas.

### **16. DATOS DEL COORDINADOR:**

NOMBRE Y APELLIDOS: D. Jesús F. Balmisa Reina

N.I.F: 52489018M

DOMICILIO: C/Cádiz, 9 B LOCALIDAD: Benamejé (Córdoba) C.P. 14910

MÓVIL: 617426860

CORREO ELECTRÓNICO: [balmirute@ceipbarahonadesoto.es](mailto:balmirute@ceipbarahonadesoto.es)

## 19.2 PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA

### 1. INTRODUCCIÓN

La necesidad e importancia de la biblioteca escolar en una educación que prepare al hombre para el futuro es incuestionable. Las enormes posibilidades que la biblioteca ofrece y, como contrapartida, el poco conocimiento que se tiene de ella, el escaso uso que muchas veces se hace de la misma y la reflexión de los resultados obtenidos en la prueba de diagnóstico a los alumnos de cuarto nivel como consecuencia, creemos, de la falta de comprensión lectora de los mismos, es lo que lleva a preguntarnos si la utilización que hemos hecho de la misma en los últimos años ha sido la más idónea y, con vista al futuro, plantearnos la forma de corregir estas deficiencias.

Integrar la biblioteca escolar en los procesos educativos del centro, organizarla y dinamizarla requiere la realización de toda una serie de tareas complejas que suponen, además, la introducción de cambios importantes en el centro. El proyecto de organización de la biblioteca es el reconocimiento implícito de que no se puede hacer todo a la vez, sino que se deben concentrar los recursos en un número limitado de objetivos, abordándolos poco a poco con una planificación realista.

Por ello, al elaborar el proyecto de biblioteca, hemos tenido en cuenta:

Ser un proyecto consensuado por todo el Claustro, para que forme parte de la Programación General.

Partir de una valoración de la situación inicial y de las posibilidades y de los recursos reales, así como de las demandas del entorno

Ser realista a la hora de la elaboración, puesto que es importante crear mecanismos útiles y eficaces que sienten las bases para conseguir en el futuro objetivos más ambiciosos.

Formular objetivos e iniciativas abarcables, de forma clara y precisa para facilitar la puesta en práctica del proyecto y su evaluación.

### 2. BREVE RESUMEN DE LA VIDA DEL CENTRO

#### 2.1 ENTORNO SOCIAL

#### 2.2 NÚMERO DE GRUPOS Y ALUMNOS

Nuestro centro es de una línea y cuenta con cursos desde Infantil de 3 años hasta sexto de primaria.

#### 2.3 ACCIONES QUE EL CENTRO HA LLEVADO A CABO DURANTE LOS ÚLTIMOS CURSOS RELACIONADOS CON EL FOMENTO DE LA LECTURA

Desde hace años, el profesorado de nuestro colegio se ha decantado por el uso de las bibliotecas creadas en las clases. La biblioteca de aula se conforma todos los principios de curso, a través de un listado de libros que cada maestro retira de la biblioteca general del Centro, según las necesidades de sus alumnos, y a partir de los ejemplares que los niños aportan para ser utilizados por sus compañeros durante todo el curso.

El alumnado lee estos libros en el momento del día/clase destinado para ello o bien se lo llevan a casa. Con el control del profesor tutor, posteriormente, hace un trabajo relativo al libro: rellena una ficha de comprensión lectora, realiza algunas ilustraciones alusivas al libro...

También se trabaja a menudo con un mismo título para toda la clase. Últimamente se están comprando 25 ejemplares de un mismo título por cada clase y en el horario de lengua se le ha dedicado un buen tiempo a su lectura y a la realización de actividades de comprensión, gramática, vocabulario... sobre el mismo.

Al ser nuestra biblioteca pequeña y al contar cerca del centro con la biblioteca municipal, hacemos un uso adecuado de ella. Dentro del horario queda establecido que los alumnos/as del segundo y tercer ciclo acuden con la coordinadora de la biblioteca cada quince días durante una hora para coger un libro y realizar actividades de expresión oral.

### 3. COORDINACIÓN DEL PROYECTO

#### 3.1 COORDINADORA

El Director del CEIP Barahona de Soto D. Jesús Fco. Balmisa Reina y ante el visto bueno y aprobación en Claustro celebrado el día 1 de septiembre; propone a Dña. M<sup>a</sup> José Chacón como coordinadora del presente proyecto.

#### 3.2 ACTUACIONES QUE SE DESARROLLARÁN

Las acciones que la coordinadora llevará a cabo durante el curso escolar serán las siguientes:

##### Técnicas-organizativas

- Recopilar la documentación existente en el centro, así como los materiales y recursos didácticos relevantes, independientemente del soporte.
- Organizar, ordenar y mantener los recursos para que sean fácilmente accesibles y utilizables. Hacer posible su uso mediante un sistema de información centralizado y actualizado.
- Establecer canales de difusión de la información en el centro educativo, contribuyendo a la creación de una fluida red de comunicación interna.
- Actuar como enlace con otras fuentes y servicios de información externos: Centros del Profesorado y de Recursos, bibliotecas públicas, otras bibliotecas escolares, librerías, editoriales, etc.
- Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos documentales y de la biblioteca del centro.

##### Pedagógicas

- Diseñar y llevar a cabo un proyecto de biblioteca escolar
- Diseñar actividades que favorezcan el uso de la biblioteca y contribuyan a su dinamización
- Elaborar materiales diversos (reglamento, formación de usuarios/as, etc y colaborar con el profesorado en el diseño de materiales curriculares
- Mantener al día la biblioteca en cuanto a novedades, revistas monográficas profesionales, publicaciones y catálogos de editoriales
- Coordinar con el profesorado las necesidades en cuanto a información en diferentes soportes para satisfacer las necesidades curriculares, culturales y complementarias
- Constituir el ámbito adecuado en el que los alumnos adquieran las capacidades necesarias para el uso de las distintas fuentes de información
- Desarrollar, junto al resto del profesorado, un Plan de Formación de Usuarios para capacitar al alumnado y profesorado en el uso de las fuentes de información

Estas funciones se pueden clasificar tanto en horario lectivo como en horario no lectivo:

Horario lectivo:

- Coordinará y dinamizará todas las actividades propuestas desde la biblioteca.
- Presidirá las reuniones del equipo de biblioteca
- Facilitará al resto de compañeros toda la documentación que se necesite
- Informará de todas las actividades de formación que se programen por parte del CEP u otras entidades.
- Permanecerá al frente de la biblioteca en las horas de recreo para facilitar el préstamo de libros al alumnado.

Por otra parte, en horario de dedicación exclusiva, se dedicará a:

- Estar al frente de la biblioteca para el posible préstamo al alumnado y a padres/ madres.
- Programar y realizar las reuniones pertinentes.
- Asistir a las actividades de formación necesarias.

### 3.3 RELACIÓN DEL PROFESORADO COLABORADOR

Se ha decidido en Claustro que tendremos profesorado colaborador para la realización de las actividades. Dicho profesorado será:

- Antonia Alba Gómez.
- María Lourdes Jiménez Muñoz

## 4. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

### 4.1 JUSTIFICACIÓN

Es un comentario generalizado la necesidad de leer más. Diariamente, comentamos las dificultades de comprensión que tienen nuestros alumnos cuando leen, los pocos momentos que se dedican a esta maravillosa actividad..., pero, ¿Por qué cuesta tanto leer? O ¿Cómo despertar esta maravillosa pasión entre los chicos y chicas?

En nuestro Centro nos hacemos estas preguntas diariamente y tal vez no tengamos aún las respuestas adecuadas, pero sí sabemos que nuestra función es motivar y conducir hacia la lectura a nuestro alumnado de una manera relajada, afectiva y divertida. A la vez creemos que es muy conveniente que esta apasionante tarea se extienda hacia toda la comunidad

educativa y que no sólo abarque al alumnado.

Entendemos que la Biblioteca Escolar debe ser espacio educativo que dote de recursos curriculares y no curriculares a los alumnos, a los profesores y a las familias, facilitando oportunidades para el aprendizaje, el enriquecimiento personal y comunitario, así como el ocio y la creatividad. Debe ser un servicio prioritario del centro que se preste a la comunidad educativa para cumplir los fines del proyecto educativo del mismo y enriquecer su vida cultural.

#### 4.2 OBJETIVOS DE MEJORA

El modelo de Biblioteca escolar por el que apostamos, toma como punto de partida el manifiesto de la UNESCO sobre las Bibliotecas Escolares que, dada su importancia, incluimos aquí sus objetivos:

- Respalda y realiza los objetivos del proyecto educativo del centro escolar.
- Inculcar y fomentar en los niños el hábito y el placer de la lectura, el aprendizaje y la utilización de las bibliotecas a lo largo de toda su vida.
- Ofrecer oportunidades para realizar experiencias de creación y utilización de información a fin de adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y entretenerse.
- Prestar apoyo a todos los alumnos para la adquisición y aplicación de capacidades que permitan evaluar y utilizar la información, independientemente de su soporte, formato o medio de difusión, teniendo en cuenta la sensibilidad a las formas de comunicación que existan en la comunidad.
- Facilitar el acceso a los recursos y posibilidades locales, regionales, nacionales y mundiales para que los alumnos tengan contacto con ideas, experiencias y opiniones variadas.
- Organizar actividades que estimulen la concienciación y la sensibilización en el plano cultural y social.
- Trabajar con el alumnado, el profesorado, la administración y las familias para realizar el proyecto educativo del centro escolar; proclamar la idea de que la libertad intelectual y el acceso a la información son fundamentales para ejercer la ciudadanía y participar en una democracia con eficiencia y responsabilidad.

Fomentar la lectura y promover los recursos y servicios de la biblioteca escolar dentro y fuera del conjunto de la comunidad escolar.

Es por ello que, estos servicios se articularán en torno a los siguientes objetivos relacionados con la información, la educación y la cultura:

1. Crear y consolidar el hábito de la lectura en los niños desde los primeros años.
2. Prestar apoyo a la autoeducación y la educación formal de todos los niveles.
3. Brindar posibilidades para un desarrollo personal creativo.
4. Estimular la imaginación y creatividad de niños y jóvenes.
5. Sensibilizar respecto del patrimonio cultural y el aprecio de las artes y las innovaciones y logros científicos.
6. Facilitar el acceso a la expresión cultural de todas las artes del espectáculo.
7. Fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural;
8. Prestar apoyo a la tradición oral.
9. Garantizar a todos los ciudadanos el acceso a la información.

10. Contribuir al mejoramiento de la capacidad de información y de las nociones básicas de informática.
11. Proporcionar apoyo al programa de enseñanza y aprendizaje.
12. Asegurar el acceso a una amplia gama de recursos y servicios.
13. Habituar a la comunidad escolar a la utilización de la biblioteca con finalidades recreativas, informativas y de educación permanente.
14. Posibilitar, en coordinación con el tutor, que el alumno se convierta en un lector polivalente (capaz de utilizar distintas formas de lectura, de leer distintos tipos de texto, en diferentes soportes, con motivaciones variadas y sabiendo moverse en distintos espacios de lectura). Respaldar y realizar los objetivos del proyecto educativo del centro escolar.

#### Objetivos específicos de la biblioteca escolar por etapas educativas

##### EDUCACIÓN INFANTIL

1. Experimentar la biblioteca como lugar mágico de encuentro con los libros y con el resto de la comunidad educativa.
2. Establecer un primer contacto con su amigo el libro de forma lúdica.
3. Fomentar la autonomía personal ante la elección de un libro.
4. Adquirir hábitos relacionados con el comportamiento que se debe mantener en la biblioteca.

##### EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Profundizar en la relación del niño/a con la biblioteca como lugar mágico que permite saciar su curiosidad.
2. Despertar, crear y extender el gusto por la lectura.
3. Desarrollar la imaginación y la creatividad a través de los recursos que ofrece la biblioteca.
4. Profundizar en los hábitos de comportamiento en la biblioteca.
5. Iniciar a los niños/as en la metodología bibliotecaria.
6. Aprender a buscar, organizar y aplicar la información disponible.

### 19.3. ESCUELA ESPACIO DE PAZ, MODALIDAD INTERCENTROS “LUCENA, CIUDAD EDUCADORA”

#### CENTROS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

- C.D.P. LA PURISIMA
- C.D.P.E.E. SAN JORGE
- C.E.I.P. AL-YUSSANA
- C.E.I.P ANTONIO MACHADO
- C.E.I.P. BARAHONA DE SOTO
- C.E.I.P. GENIL
- C.E.I.P. NTRA. SRA. DE ARACELI
- C.E.I.P.SAN FRANCISCO
- C.E.I.P. EL PRADO
- C.E.I.P. VIRGEN DEL VALLE
- C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ
- I.E.S CLARA CAMPOAMOR
- I.E.S JUAN DE AREJULA
- I.E.S MARQUÉS DE COMARES
- I.E.S MIGUEL DE CERVANTES
- I.E.S SIERRA DE ARAS
- R.E. MIGUEL ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR
- E.O.I LUCENA

#### OBJETIVOS:

Mejorar la convivencia en nuestros centros, compartiendo experiencias y recursos, incidiendo en:

- a) La mejora del uso de la Agenda Escolar, a través de la acción tutorial.
- b) El intercambio de experiencias para enriquecer y mejorar las medidas paliativas que cada centro adopta.
- c) La mejora del tránsito de primaria a secundaria.

#### ACTIVIDADES:

- a) Presentación y uso de la Agenda.
- b) Evaluación de la convivencia: dificultades y propuestas, de cada centro.
- c) Elaboración de instrumentos de evaluación e indicadores para comprobar la mejora de la convivencia.
- d) Propuestas comunes de mejora sobre medidas preventivas y paliativas.
- e) Elaboración e implementación de recursos y materiales sobre la convivencia.
- f) Celebración colectiva del día de la Paz.
- g) Jornada de convivencia entre todos los participantes del proyecto: comida común, charlas, mesas redondas, etc.
- h) Valoración de estado de la convivencia de cada centro a través de los instrumentos e indicadores establecidos.
- i) Mejora del tránsito: puesta en común entre los centros de cada zona de las normas de convivencia, formas de trabajo y acción tutorial.
- j) Preparación de la agenda escolar 13/14.

- k) Celebración colectiva del día del Medio Ambiente.
- l) Difusión del blog Intercentros.

#### ASPECTOS ORGANIZATIVOS:

- a) Cada centro contará con un coordinador/a, que contará con el tiempo adecuado par participar en las reuniones de trabajo que se celebrarán, con carácter general, los primeros miércoles de cada mes.
- b) Se procurará la integración del coordinador/a en el ETCP o se establecerán estrategias para permitir que se transmita la información y se organicen las actividades comunes propuestas desde intercentros.
- c) Cada centro organizará un equipo de trabajo encargado de la organización de las actividades y la preparación y distribución de los recursos necesarios.
- d) El material que se elabore en cada centro se podrá a la disposición del resto.
- e) Se hará una evaluación de todas las actividades que se realicen, con las correspondientes propuestas de mejora.
- f) Las actividades extraescolares comunes desarrolladas durante cursos anteriores (día de la infancia, día contra la violencia de género, día de la mujer, El agua fuente de vida, feria del libro, torneos deportivos y olimpiadas escolares, uso de piscina municipal, actividades medioambientales...) no dejarán de desarrollarse sino que serán coordinadas por otros responsables dentro de los centros.
- g) El proyecto estará coordinado por el CEIP “El Prado”, que se encargará de convocar y dinamizar las reuniones de trabajo. En estas labores de coordinación contará con el apoyo de un centro de Secundaria I.E.S “Miguel de Cervantes “,que se encargará de levantar las actas y mantener el contacto entre los centros vía correo electrónico, además de velar por la coordinación de los distintos Institutos.

#### METODOLOGÍA Y CALENDARIO:

La metodología se basará en los siguientes aspectos:

- a) Hacer visible la cultura de paz y no-violencia en nuestros centros y nuestro entorno.
- b) Fomento de la participación, tanto de los claustros como del alumnado y de las familias, así como de instituciones y organismos locales y otras entidades (ONGs...).
- c) Trabajo en grupo: reuniones de coordinadores/as y/o directores/as; por comisiones específicas (agenda, gymkhana...)
- d) Coordinación entre centros pertenecientes al proyecto y a la red: intercambio y difusión de recursos y experiencias para el enriquecimiento de todos los centros participantes.
- e) Coordinación interna de cada centro: flujo informativo, organización de las actividades , valoración...
- f) Aprovechamiento de las actividades planificadas como tareas para el desarrollo de las competencias básicas en el alumnado.

#### 6.-CALENDARIO DE TRABAJO:

- Septiembre: Presentación y uso de la Agenda.

Planificación del calendario de reuniones y asignación de los responsables de cada centro para la organización de las actividades extraescolares comunes.

- Octubre: Elaboración de instrumentos de evaluación e indicadores para comprobar la mejora de la convivencia.
- Noviembre:Planteamientos de mejora para aplicar medidas preventivas y paliativas.
- Diciembre: Continuación de la reunión anterior y preparación del día de la Paz.
- Enero: Preparación Día de la Paz. Preparar la Agenda 13/14.
- Febrero: Jornada de convivencia.
- Febrero: Revisión del estado de la convivencia a través de instrumentos de evaluación e indicadores establecidos.
- Marzo: Autoevaluación y conclusiones del apartado anterior.
- Abril: Mejora del tránsito, puesta en común de las Normas de convivencia, formas de trabajo y acción tutorial. Esta reunión se realizará entre coordinadores de centros adscritos.
- Mayo: Continuación del anterior. Y preparación actividades del día del Medio Ambiente.
- Junio: Realización de memoria, conclusiones y propuestas de mejora.

## 19.4. PROYECTO RECREOS INCLUSIVOS “DISFRUTEMOS JUGANDO”.

### 1. JUSTIFICACIÓN:

La educación inclusiva es un modelo pedagógico diseñado para facilitar el aprendizaje exitoso de todo el alumnado, con el cual se busca atender las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado, especialmente en aquellos que son vulnerables a la exclusión social, así como la de paliar la discriminación o agrupamientos por tema de género. Sin embargo, para lograr una verdadera inclusión escolar, este modelo se debe implementar más allá de las aulas de clases; debe llegar a todos los espacios y actividades del centro educativo, siendo el tiempo del recreo una valiosa oportunidad para que niños y niñas puedan desarrollar habilidades sociales y disfrutar del juego con sus iguales. Por esto, consideramos la necesidad de ejecutar programas de inclusión escolar y social en el tiempo de recreo.

Nuestro Proyecto de Recreos Inclusivos “DISFRUTEMOS JUGANDO” ha sido desarrollado con la finalidad de proporcionar herramientas y estrategias para que niños y niñas aprendan a jugar juntos y a respetar la diversidad, así como para trabajar de forma transversal contenidos propios de las áreas que forman el currículo.

Para el desarrollo de este proyecto contamos con la colaboración y coordinación de otros proyectos llevados a cabo en el centro, sobre todo con el Plan de Igualdad y el Proyecto Escuela Espacio de Paz.

### 2. LEGISLACIÓN:

Nos referimos a la siguiente normativa:

- ✓ Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria
- ✓ Decreto 6/2008, de 15 de enero, por el que se regula el deporte en edad escolar en Andalucía.
- ✓ ORDEN de 15-5-2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.
- ✓ ORDEN de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- ✓ Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- ✓ ACUERDO de 19 de enero de 2010 por el que se aprueba el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013
- ✓ LEY 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- ✓ LEY 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección contra la violencia de género.
- ✓ ACUERDO de 2-11-2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.
- ✓ Artículo 4 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía: “Equidad del sistema educativo”.
- ✓ Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía: *“En educación infantil, la distribución del tiempo conjugará estabilidad y flexibilidad. Se destinarán unos tiempos tanto para experiencias conjuntas, como individuales que permitan atender la diversidad, respetando las necesidades y los ritmos de actividad, juego y descanso de los niños y las niñas”.*

### 3. CONTEXTUALIZACIÓN:

El proyecto está enfocado para todos los alumnos/as del centro, desde Educación Infantil hasta Educación Primaria. Se incluirán las medidas y adaptaciones necesarias para fomentar y facilitar la participación de todo el alumnado.

La idea principal es dividir a los alumnos por grupos en función de su edad para la realización de las actividades, pero esto es modificable según se observe el funcionamiento y desarrollo de las mismas, buscando siempre que sea lo más significativo posible.

### 4. ELEMENTOS CURRICULARES:

#### **4.1. COMPETENCIAS**

Desde el Proyecto “recreos inclusivos” todas las competencias son trabajadas, aunque variarán en función de las actividades realizadas, las efemérides, ya que muchas van a estar relacionadas y se van a trabajar en los recreos, los objetivos... pesar de eso, se podrían decir que destacan la Competencia Aprender a Aprender, Digital, Social y cívica, Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor y Conciencia y Expresiones culturales.

*Con la Competencia Digital, se pretende:*

- Uso seguro y crítico de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

- Solvencia en el uso de las Tecnologías, pues son parte fundamental de la sociedad actual.

Con la Competencia Aprender a Aprender, se pretende:

- Desarrollar la capacidad del alumno para aprender y reflexionar de forma autónoma.
- Trabajar la constancia y responsabilidad del alumnado para alcanzar determinados objetivos.
- Aprender a organizar sus tareas y tiempo, y a trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo

Con la Competencia Lingüística, se pretende:

- Trabajar la habilidad para utilizar el lenguaje de manera adecuada, expresando ideas, sentimientos, emociones, inquietudes... e interactuando con los demás de manera oral y escrita.
- Desarrollar la empatía y la escucha activa

Con la Competencia Social y Cívica, se pretende:

- Desarrollar la tolerancia, el respeto, la igualdad, la empatía y la solidaridad, con el fin de participar de manera activa y crítica en la vida social y cívica.
- Participar en las actividades teniendo una visión de Igualdad, utilizando un lenguaje sexista adecuado.
- Respetar y valorar las diferencias como un aspecto enriquecedor y de crecimiento.

Con la Competencia Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor, se pretende:

- Desarrollar la capacidad del alumnado a convertir sus ideas en actos y hecho reales.
- Desarrollar la creatividad y la actitud necesaria para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos, siempre con una mirada de inclusión.

Con la Competencia Conciencia y Expresiones Culturales, se pretende:

- Valorar la importancia de la cultura y aspectos culturales en la historia y en la sociedad, conociendo los logros y aportaciones más relevantes.

## 4.2. OBJETIVOS

- Fomentar la Cultura de la Paz y no Violencia, colaborando en la formación de ciudadanos críticos con las situaciones de injusticia, que tenga en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, propiciando la intervención de toda la comunidad educativa.
- Mejorar la convivencia durante los periodos de recreo con la práctica del programa de actividades lúdico-educativas, desarrollando las relaciones interpersonales, la comunicación abierta y la educación emocional.
- Generar espacios que favorezcan juegos facilitadores de las relaciones.
- Conseguir una colaboración lo más amplia posible por parte del claustro y demás personal de patio.
- Facilitar la inclusión de los niños/as con NEAE en los patios de recreo aumentando el interés y el deseo de socialización.
- Incrementar el desarrollo de actividades funcionales frente a la aparición de posibles estereotipias y/o conductas disruptivas.
- Favorecer un clima de entendimiento y respeto acerca de las características personales del alumnado.
- Proveer al alumnado de estrategias de manejo de conflictos en el patio de recreo, a objeto de ayudar en la prevención de situaciones de violencia, bullying o acoso escolar.
- Sensibilizar al conjunto del alumnado del centro y a toda la comunidad educativa acerca de la necesidad de una inclusión escolar activa.

## 4.3. CONTENIDOS

### Ámbito social:

- Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.
- Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.
- La igualdad de género; utilización de un vocabulario sexista; la tolerancia, el respeto y la diversidad.

- Desarrollo de valores propios del trabajo colaborativo y el juego en equipo, la empatía, el respeto y la responsabilidad.
- Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos.
- Curiosidad por valorar su propia identidad y autonomía personal.
- Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.
- 

#### **Ámbito cultural:**

- Manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y española y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.
- Conocimiento, valoración y puesta en práctica de actividades de las diferentes efemérides.

#### **Ámbito lingüístico:**

- Utilización, lectura, interpretación y dramatización de diferentes textos. Fomento de técnicas de animación a la lectura.
- Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, con distinta intención comunicativa utilizando un discurso ordenado y coherente.
- Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.
- Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; atención, escucha; respeto al turno de palabra; papel de moderador; entonación adecuada; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.
- Expresión, producción y comprensión de textos orales.

#### **Ámbito deportivo o físico:**

- Esquema corporal. Toma de conciencia del propio cuerpo y de las principales partes que intervienen en el movimiento.
- Percepción espaciotemporal.
- Desarrollo de la confianza en uno mismo a través de la actividad física.
- Aceptación de la propia realidad corporal.
- Práctica de juegos motores, sensoriales, simbólicos, cooperativos y populares y tradicionales del entorno.
- Descubrimiento de la cooperación y la oposición con relación a las reglas de juego.
- Aceptación de distintos roles en el juego.
- Reconocimiento y valoración de las personas que participan en el juego.
- Comprensión y cumplimiento de las reglas de juego, valoración de su funcionalidad.
- Disposición favorable a participar en actividades aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.
- Valoración del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
- Participación activa en situaciones que supongan comunicación corporal.

#### **Ámbito digital o tecnológico:**

- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, recursos, material...
- Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja.
- El ordenador e Internet. Elementos, utilidades e iniciación en su uso básico y correcto.
- Disfrute mediante la expresión a través del propio cuerpo y el movimiento.
- Reconocimiento y respeto por las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento.
- Relación de la actividad física con el bienestar.
- Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividad física.

## **5. ACTIVIDADES**

### **5.1. EDUCACIÓN INFANTIL**

Las alumnas y alumnos de esta etapa educativa necesitan alternar actividades dinámicas con otras más relajadas. El periodo de recreo es un tramo horario para que el alumnado juegue libremente, dado que el resto del tiempo sus actividades están totalmente programadas y dirigidas por el Equipo Docente.

Aún así, se les oferta lugares de juego para fomentar la socialización entre iguales como son:

- Juegos pintados en el suelo.
- Pista de baile
- Juego libre

El Equipo Docente que vigila en el patio supervisará si hay alumnado que no se integra con sus iguales, e intervendrá para dar solución al problema, siempre teniendo en cuenta la evolución del juego en estas edades. Hasta llegar a un juego compartido, la relación en el juego con los otros pasa por distintas fases, desde el juego individual en las edades más tempranas, pasando por un juego paralelo en el que aunque juegan juntos cada cual tiene su propia actividad, para terminar con el juego común y organizado más propio del alumnado del último nivel de la etapa de infantil.

### **5.2. EDUCACIÓN PRIMARIA**

Los alumnos y alumnas de Educación Primaria realizarán diferentes actividades a lo largo de la semana, en función del día y del curso al que pertenezcan. Se ha elaborado un calendario donde se especifican las mismas que se puede visualizar en el punto de temporalización.

A continuación, se mencionan algunas de las actividades planteadas, que serán modificables y adaptadas en función de los resultados obtenidos y necesidades presentadas.

- **Acrosport:** para que el alumnado conozca distintos movimientos que pueden realizar con el cuerpo y con los compañer@s. Tendrán un papel donde podrán ver distintas figuras e ir intentando llevarlas a cabo.

También una serie de cartas según el nivel al que lleguen, que también estarán a su alcance para realizar esas posiciones.

- **Juegos deportivos:** se han programado diferentes juegos populares, adaptados en todo momento a la edad del alumnado.
  - Bomba.
  - Juegos populares: el pañuelito, pilla-pilla...
  - Taller de ajedrez: Este curso llevamos a cabo el Plan AulaDJaque en el centro, por lo que pondremos especial énfasis en el aprendizaje de este juego de estrategia.
  - Comba: a través de una serie de cartas con distintos tipos de salto y se le entregará al alumnado un carnet, según el nivel alcanzado, ya sea principiante, intermedio, avanzado, etc.

## **6. METODOLOGÍA**

Es una metodología que tiene como factor protagonista el trabajo con el alumnado en su entorno social, ya que el objetivo principal es el crecimiento y desarrollo de sus relaciones sociales, es decir, la inclusión social, relacionándolas con los valores y contenidos transversales en el recreo.

Se realizarán entonces toda una serie de dinámicas divertidas y atractivas o versiones de juegos. Además, este tipo de actividades deberán estar guiadas siempre. En nuestro caso, se ha planteado que sea el alumnado de 6º el encargado de dinamizar las actividades, promoviendo así el desarrollo de su responsabilidad, compromiso y madurez.

Dicho esto, para que el planteamiento metodológico sea coherente, se han establecido una serie de estrategias metodológicas básicas, a tener en cuenta:

- Priorizar la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado.
- Propuesta de diversas actividades con diferentes situaciones de aprendizaje que pongan en marcha en el alumnado procesos cognitivos variados.
- Contextualización de los aprendizajes.
- Utilización de diferentes estrategias metodológicas, con especial relevancia del trabajo a partir de inquietudes.
- Alternancia de diferentes tipos de actuaciones, actividades y situaciones, teniendo en cuenta las motivaciones y los intereses del alumnado.
- Potenciación de una metodología investigativa.

- Potenciación de la lectura y el tratamiento de la información como estrategia de trabajo.
- Fomento de un clima escolar de aceptación mutua y cooperación.
- Potenciación del trabajo a través de agrupamientos variados, potenciando el trabajo colaborativo entre iguales.
- Búsqueda, selección y elaboración de materiales diversos.
- Crear en el Centro un ambiente empático y solidario, donde se fomente la igualdad y la no discriminación.
- Llevar a cabo propuestas viables y realistas.
- Plantear el proyecto y las actuaciones referidas al mismo como un Proyecto con un carácter permanente y flexible, sin limitarlo a determinadas fechas.
- Elaborar propuestas para las diferentes efemérides, acordes al carácter prescriptivo de las mismas.
- Planificar las intervenciones del proyecto a corto, medio y largo plazo como una continuidad que se adaptará a cada curso.

## 7. TEMPORALIZACIÓN

Como se ha mencionado anteriormente, se ha elaborado un calendario semanal, el cual puede verse a continuación, donde se concretan por días de la semana, las actividades que va a realizar cada curso. De esta manera, tanto el alumnado como el profesorado, sabe la actividad que va a desarrollar cada día, lo que facilita su participación y la organización.

En principio, este calendario es fijo para todo el año, pues supone mucho orden y estabilidad, variando las actividades a realizar, aunque es importante añadir que puede ser modificado según los resultados obtenidos en cualquier momento.

Es importante añadir que la temporalización va a estar totalmente relacionada con las efemérides, como ya se ha mencionado en apartados anteriores, coincidiendo y relacionando actividades concretas con la celebración de las mismas.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>PATIO CHICO (balón prisionero)</b>	2º	3º	4º	5º	6º
<b>COMBA</b>	3º	4º	5º	6º	2º
<b>ACROSPORT</b>	4º	5º	6º	2º	3º
<b>JUEGOS POPULARES BOMBA, CARRERA CHAPAS</b>	5º	6º	2º	3º	4º
<b>AJEDREZ</b>	6º	2º	3º	4º	5º

## 8. AGRUPAMIENTOS

Tal y como se ha mencionado en la metodología, el proyecto “recreos inclusivos” lleva implícito el desarrollo de estrategias de organización del trabajo. Nuestra labor docente encuentra en las estrategias individuales y en equipo la clave para que nuestro alumnado adquiera las adecuadas habilidades sociales.

En este sentido, se van a establecer diferentes formas de agrupamiento dependiendo de las actividades, y en función de los objetivos que pretendemos conseguir, así realizaremos:

- ❖ Trabajo individual: El alumno aprende y construye aprendizaje, utilizando los esquemas que ya posee.
- ❖ Trabajo grupal: Basado en las teorías constructivistas, establecemos diferentes tipos de agrupamiento:

- Trabajo por parejas.
- Pequeño grupo (5-6 alumnos/as)
- Grupo clase

Organización del espacio y del tiempo La organización del espacio y el tiempo será variable dependiendo del tipo de aprendizajes que se quieran favorecer y de las actividades que se seleccionen y de los recursos que se utilicen. En todas las unidades didácticas que desarrollan los bloques de contenidos se combinarán trabajos de realización individual y reflexión personal que permitirán ver el progreso de cada alumna y alumno en particular como en grupo, éstas utilizando las investigaciones, la resolución de problemas y el juego.

## 9. RECURSOS:

Los recursos son instrumentos facilitadores que se ponen al servicio del proceso a llevar a desarrollar. Por lo tanto deben ser:

- Variados
- Sencillos, pero no simples. De uso fácil y cómodo.
- Adaptados a lo que se pretende aprender o alcanzar.
- Motivadores.
- Innovadores.
- Modernos: deben incluir avances tecnológicos adecuados al mundo en que vivimos.
- Plurifuncionales: mejor que satisfagan varios objetivos.
- Facilitadores de la acción metodológica. Debe existir coherencia entre los materiales y las estrategias metodológicas adoptadas.

A modo de esquema-resumen, los principales recursos a utilizar son:

MATERIAL DEPORTIVO	MATERIAL ELECTRÓNICO	MATERIAL ESCOLAR	AJEDREZ
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Balones: de baloncesto, de goma, de fútbol...</li> <li>- Raquetas</li> <li>- Pañuelos de tela.</li> <li>- Picas</li> <li>- Conos</li> <li>- Etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ordenador portátil</li> <li>- Tablet</li> <li>- Altavoces</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ceras de colores</li> <li>- Lápices de colores</li> <li>- Rotuladores</li> <li>- Pinturas</li> <li>- Cartulinas</li> <li>- Goma eva</li> <li>- tizas</li> <li>- Etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Juegos de ajedrez</li> </ul>

## 10. EVALUACIÓN

La evaluación es una herramienta que debemos utilizar para valorar nuestra propia labor educativa a partir de los datos obtenidos por la evaluación de los alumnos. Es decir, además de a los alumnos evaluaremos todos los elementos implicados en el proyecto: maestros y maestras, proyecto en sí, agrupamientos, espacios, actividades, recursos adecuados...

En cuanto al alumno, debe considerarse el artífice y protagonista de su propia evaluación. Así, la evaluación será una tarea compartida entre el maestro y el alumno, donde ambos conocerán si se han alcanzado los objetivos a través de los contenidos desarrollados, proporcionándole así al alumnado la información necesaria sobre su concepto y conciencia de inclusión educativa, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades a superar, y propiciando la construcción de estrategias de mejora adecuadas.

Como indica el RD 126/2014 de 28 de febrero, la evaluación será:

- Global: implica una evaluación no sólo de los contenidos conceptuales, sino de los procedimientos y actitudes, intereses y posibilidades que el alumno tiene para enfrentarse a las diferentes actividades.
- Continua: empezará por una evaluación inicial, ya conocida, mediante la observación del alumnado en las actividades que se realizan actualmente en los recreos; seguirá con una evaluación continua y procesal, y terminará con una evaluación final, donde se verá la consecución de los objetivos marcados.
- Formativa: implica llevar a cabo una revisión constante sobre el propio proyecto, viendo si la forma de trabajar, la actuación del diferente personal, los contenidos trabajados, las actividades propuestas, los recursos utilizados..., potencian al máximo el desarrollo del alumno y conducen a la consecución de los objetivos planteados.

Para esto, es necesario contestar a las preguntas: ¿qué evaluar?, ¿cuándo evaluar? Y ¿cómo evaluar?

Las técnicas de evaluación principales a utilizar, serán:

- Observación sistemática tanto directa como indirecta
- Revisión de tareas y actividades
- Entrevistas con los alumnos/as para obtener información sobre actitudes, motivaciones, problemas...

Instrumentos de evaluación

- Escalas de estimación para la evaluación de los aspectos actitudinales, afectivos y sociales
- Anecdotario y Diario inclusivo.
- Cuestionarios abiertos o cerrados.
- Ficha de seguimiento de las diferentes actividades y cursos.

La variedad de técnicas e instrumentos posibilita que la evaluación sea global, continua y formativa.

### 10.1. CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES
<b>Ámbito social</b>	
Conocer y respetar las diferentes estrategias para la resolución de conflictos y normas de convivencia, apostando por una convivencia pacífica.	Conoce y respeta estrategias adecuadas para resolver conflictos y las normas de convivencia.
Buscar y seleccionar el camino o alternativas más adecuadas en las relaciones sociales para su progreso y desarrollo.	Busca y selecciona las alternativas adecuadas para el éxito en las relaciones sociales.
Respetar y valorar la igualdad de género como valor de enriquecimiento, utilizando un vocabulario sexista y adoptando valores propios de una sociedad pacífica.	Respeta y valora la igualdad de género como un factor de enriquecimiento, utilizando un vocabulario adecuado y adoptando valores propios de la misma.
Adquirir y poner en práctica valores propios del trabajo y juego en equipo.	Muestra actitudes y valores adecuados en el trabajo en equipo.
Llevar a cabo hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos.	Pone en práctica hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos.
Desarrollar su propia identidad y autonomía personal.	Tiene una identidad y autonomía propia.
Conocer y utilizar un vocabulario sexista; la tolerancia, el respeto y la diversidad, promoviendo la igualdad de género.	Conoce y utiliza un vocabulario sexista; la tolerancia, el respeto y la diversidad, promoviendo la igualdad de género.
<b>Ámbito cultural</b>	
Conocer y valorar las manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y española y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.	Conoce y valora las manifestaciones culturales propias de su comunidad así como de su país, destacando el flamenco.
<b>Ámbito digital o tecnológico</b>	
Obtener información concreta y relevante utilizando diferentes fuentes, así como las tecnologías de la información y la comunicación.	Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, usando las tecnologías de la información y la comunicación.
Valorar, cuidar y utilizar correctamente la diversidad de material con el que se trabaja.	Valora, cuida y utiliza correctamente el material que tiene a su disposición para trabajar.
<b>Ámbito lingüístico</b>	
Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología.	Comprende la información de diferentes textos orales según su tipología.
Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.	Lee en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.
Utilizar un discurso ordenado y coherente, desenvolviéndose adecuadamente en diversas situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, con distinta intención comunicativa utilizando.	Utiliza un discurso ordenado y coherente, desenvolviéndose adecuadamente en diversas situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, con distinta intención comunicativa utilizando.
Comprender y expresar de mensajes verbales y no verbales.	Comprende y expresa adecuadamente mensajes verbales y no verbales.

Ámbito físico o deportivo	
Conocer el propio cuerpo y el movimiento del mismo.	Conoce su propio cuerpo y las posibilidades de movimiento.
Comprender la actividad física como un medio para potenciar su confianza, conocerse a sí mismo.	Comprende la actividad física como un medio para mejorar su confianza y conocerse a sí mismo.
Conocer y poner en práctica los juegos motores, sensoriales, simbólicos, cooperativos y populares y tradicionales del entorno.	Conoce y pone en práctica los juegos motores, sensoriales, simbólicos, cooperativos y populares y tradicionales del entorno.
Conocer y aplicar las reglas de los juegos para su correcto desarrollo, así como la asunción de roles.	Conoce y aplica las reglas de los juegos para su correcto desarrollo, así como la asunción de roles.
Mostrar actitud favorable y participativa en las diferentes actividades organizadas.	Muestra una actitud favorable y participativa en las diferentes actividades organizadas.
Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.	Valora el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
Utilizar y conocer las posibilidades de expresión de su cuerpo.	Utiliza y conoce su propio cuerpo como medio de expresión.
Respetar las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividad física.	Respetar las normas en el uso de los materiales y espacios utilizados en las actividades.